



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdpaa@gmail.com  
www.fpasturias.com

## **ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FDPPA**

Categoría: Senior – Hockey Línea

Jornada: 2ª

Partido: Isla Pancha Ribadeo vs Asturdemons H.T.

### **HECHOS**

Según la redacción del acta arbitral en su apartado de observaciones se indica:

*“El día 9/2/2020 durante la I SEDE el jugador/entrenador (JE) con licencia 9/20HL0027 MÉNDEZ - LAIZ PENDAS, M se dirigió al cuerpo arbitral como Capitán del equipo ASTURDEMONS H.T con un tono elevado y mostrando quejas continuas del arbitraje, siendo apercebido de tal hecho como advertencia previa de penalización y pidiendo una suavización en los modos. El jugador siguió con sus agresiones verbales añadiendo además el lanzamiento del stick contra el suelo violentamente. Como reincide en todo ello, recibe una penalización de mala conducta por sus actos. El jugador fue enviado al banquillo 10 siguiendo la regla 50.*

*Desde el banquillo de penalizaciones no cesa en su conducta, cuando el oficial se aproxima para prevenirlo de la tipicidad de su falta, este agrede físicamente al oficial en dos ocasiones, imponiéndose una penalización de partido y motivando éste informe al Comité.”*

Inicialmente el árbitro del partido indica en el acta y primera aclaración, que el jugador Méndez – Laiz Pendás, agrede físicamente al oficial en dos ocasiones, posteriormente en una aclaración posterior, dicho árbitro indica que recibe “dos collejas en el casco en el casco en un claro signo de menosprecio y falta de respeto a mi persona como árbitro.

### **SANCIÓN**

**La suspensión por tres jornadas al jugador del Asturdemons H.T., don Miguel Méndez-Laiz Pendás**

Oviedo, 29 de febrero de 2020